



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3277-D-20  
OD 147

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 75° aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, hecho que aconteció el día 26 de junio de 1945, del que participa el Estado argentino, adhiriendo a las celebraciones e iniciativas de conmemoración en el presente año de la organización internacional.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 04 NOV 2020.....

